PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion..... 24

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reinz, 14, 1°, principal iz-PROVINCIAS: En todas 'as principales librarías. 1 XTRANIELO: En Paris, para suscriciones y anun cios, C A. Saaveira, rue Taibout, 55. HABANA Y PU-RTO RICO: En las principales librerias. FILIPINAS: Sres. Ramir. z y G randier.

ADVERTENCIA.

La nbundancia de original de actualidad, nos obliga á retirar todo el litera-- rio que teníamos destinado á la primera plana.uoo soi

SECCION POLITICA.

o LO DEL DIA : shadel el

24 DE FEBRERO.

on La noticia esencialmente política hace algunos dias que no existe, y bien pudiera decirse que si en estos momentos los Cuerpos Colegisladores suspendieran sus tareas, más de un periódico moriria de inanicion y de falta de - vida. Hemos llegado á un período de calma tan pertinaz y profundo, que no hay ni siquiera sobre qué escribir, si se hace caso omiso de las sesiones de las Córtes, que son siempre rico venero de noticias, Ayer á última hora, y con motivo del incidente del señor marqués de Sar-- doal, la política adquirió algun calor, sosteniéndose en un estado de excitacion relativa, hasta que comenzó la sesion de esta tade, y se dió cuenta de la proposicion solicitando un voto de censura contra el presidente de la Cámara. Trascurrido que fué este incidente, las cosas volvieron al ser y estado que tenian antes, y la política á la hora en que escribimos estas lineas, duerme de nuevo perezosamente. Mientras en el Congreso el señor marqués de Sardoal apoyaba su proposicion de censura - contra el conde de Toreno, diciendo á este propósito, entre otras cosas, que la campanilla presidencial en manos de este señor parece campana de aldea tocada por aficionado, en la Cámara alta, el Sr. Martinez Campos, con toda la rudeza de su oratoria, ponia de oro y azul al pacientisimo, y no sabemos si tambien abur-- ridisimo señor ministro de la Guerra, extraa nandose de que no obstante de haberle dado aviso de la interpelacion que pensaba dirigirle, no concurria como era de su deber á la Cámara alta à contestarle Despues de este exordio, expuso el Sr. Martinez Campos el objeto con que habia pedido la palabra, que no era otro que protestar de un comunicado que vió la luz en los periodicos ministeriales, y en el cual se dice que el Sr. Martinez Campos tenia en la época de su gobierno en Cuba preferencias en la cuestion de pagos á los militares. Y despues de exponer algunas consideraciones en este sentido, y de decir como por vía de pasamiento, que el Sr. Elduayen no conoce lo que pasa en su departamento, al asegurar como lo hace, que existe déficit en los presupuestos de Cuba, terminó el Sr. Martinez Campos su sabroso discurso encarándose con los periódicos ministeriales que publicaron el comunicado, y doliéndose de que dichos diarios aun hace pocos meses «no encontraran bastante incienso para quemarle, y que sin embargo hoy le niegan valor, fortuna, inteligencia, y todo, obedeciendo sin duda á una consigna.» El director de El Diario Español, que se hallaba á corta distancia del Sr. Martinez Campos, escuchó estas amargas quejas y calló como un muerto. Sin duda recordaba que su periódico habia sido el primero de los ministeriales á

> «No hay amigo para amigo, las cañas se vuelven lanzas.»

publicar el comunicado en cuestion.

Bien se conoce que el general Martinez Campos no tiene una idea exacta de lo que son los consérvadores, cuando se figuró que los periódicos ministeriales habian de defenderle una vez caido. Si quiere el Sr. Martinez Campos conocer la prensa del Gobierno, y el arraigo de sus opiniones, pregunte al Sr. Elduayen cómo le trataron, cuando su rompimiento con Cánovas en Marzo del 77, y cómo más tarde trataron al Sr. Bugallal, al ser destituido de su cargo de fiscal del Supremo. Pregunte tambien el Sr. Martinez Campos al Sr. Posada Herrera, en qué quedaron todas aquellas nubes de incienso y mirra, y todas aquellas grandilocuentes alabanzas que los órganos ministeriales le dirigian cuando el Sr. Posada Herrera servia docilmente los intereses políticos del senor Cánovas. De todas aquellos recriminaciones ó aplausos no queda más que el recuerdo. Conténtese, pues, el Sr. Martinez Campos con seguir la suerte de otros muchos, y crea que los ministeriales no le harán ni siquiera justicia, en tanto siga creyendo que la política del Sr. Cánovas es funesta para los intereses públicos. Que así es la condicion de la prensa ministeriales, y así la quiere el monstruo, à su devocion exclusiva.

mı İl,

barrio

a, Mere

Basta de crónica. En el Senado no ha podido votarse esta tarde definitivamente el proyecto de ley de incompatibilidades por falta de número, lo cual prueba quizás el aburrimiento que por esta política van sintiendo los ministeriales. En el Congreso, terminada la discusion del voto de censura presentado contra la mesa por el señor marqués de Sardoal, se entró en la órden del día usando de la palabra el Sr. Labra para defender la proposicion incidental que tenía anunciada, pidiendo á la Cámara que declare de urgente necesidad la discusion de las reformas económicas y políticas. de Cuba. Segun se dice, creése que esta pro-

rogandole que no dilute reconocer al principe

posicion dará lugar en el Congreso á grandes debates, en los cuales han de terciar los más notables oradores de la Cámara. Y si á esto se agrega, que como ayer anunciamos, el debate que se decia habian de provocar en la Cámara alta los amigos del general Martinez Campos, puede darse como asunto definitivamente acordado, es fácil abrigar la esperanza de que entremos muy pronto en un período de vida y animacion en la politica.

Y nada más. La importancia de los sucesos del dia está en las discusiones de las Cámaras, y resenados éstos aunque á la ligera, hemos de hacer punto, no sin que ántes y como una cienda del país, la rebaja de los impuestos y la oficinas de la Deuda y la Administración provincial, si ni por so ha de disminuir la Deuda cion general del país.

Y sea esto dicho en el caso de que el Sr. Orovio, como el fraile del cuento, no se proponga deshacer con una mano lo que haga con cos madrileños indican que hay cierto darton

tento en la opinion pangoa deuto á IMPORTACION DE AZUCARES

vias de comunicamentamente adoctamente ses generales del peis, ercemos que es nuestr deber, manifestar la Heinion dominante de la

Con la elocuencia de las cifras, y tomando por tipo á la provincia de Puerto-Rico, hemos demostrado la imposibilidad de que sus productos sacarinos vengan al consumo en la Península. Si respecto de Cuba hubiéramos de te el resultado, porque la gran Antilla produce además de los mascabados azúcares blancos de consumo en cantidad muy considerable, porque la situacion económica de sus propietarios es aún más grave y aflictiva á consecuencia de la guerra que durante más de once años ha venido asolando sus campos y esterilizando los esfuerzos del capital derramado prodigamente tras el surco que marca el arado del agricultor. Cuba y Puerto-Rico agostan en vano sus fuerzas productivas, y esta verdad que la segunda de dichas provincias ha comprobado por medio de sus representantes en el Parlamento antes de ahora, ha tenido sancion concluyente en la autorizada palabra del señor Albacete, que además de emitir sus opiniones decididamente favorables al establecimiento de un sistema de justicia en las relaciones mercantiles de unas y otras porciones de la nacion | de que España no las tiene ya en América, española, daba lectura á telegramas del capitan general de la isla de Cuba, reclamando rei- i nen derechos perfectamente iguales á las deteradamente como de gran urgencia y perentoriedad la adopcion inmediata de aquellas medidas. No fundamos, pues, nuestros argumentos en las propias apreciaciones, por más que para hacerlo contáramos con el conocimiento práctico de aquellos países, nos basta citar el testimonio de autoridades respetables cuyas opiniones no pueden rechazarse sin grave error.

Pero prescindamos por un momento de la lesion que á los intereses españoles de las provincias de Ultramar se origina con impedirles que tengan en la metrópoli su natural mercado consumidor; dejemos tambien á un lado el perjuicio que este sistema de vergonzante prohibicion en el fondo é hipócrita libertad de comercio aparente entre hermanos acarrea para las clases peninsulares más dignas de solicitud y atencion preferentes; olvidemos todas las gravisimas consecuencias que el espiritu ménos previsor encuentra en tan fatal conducta, y estudiemos el asunto bajo otro punto de vista.

El señor marqués de Orovio, en el preámbulo del proyecto que comentamos, despues de reconocer á medias la justicia de las aspiraciones ultramarinas, y decimos á medias, por cuanto las limita á la simple rebaja de derechos para los mascabados que se destinen al refino, partiendo de tal supuesto incompleto y por lo tanto erróneo, declara que es lo más conveniente fomentar el dicho refino buscando mercados extranjeros para los azúcares antillanos, y consigna que de esta manera cree el Gobierno conceder el mayor beneficio posible à los productores de Ultramar, con lesion quizas de los peninsulares; ó lo que es lo mismo, que este es el máximum del esfuerzo que la paternal solicitud del Ministerio Cánovas dedica á la produccion de Cuba y Puerto-Rico cuando llama estenuada y exánime á las puertas de la calificar de inopostuco, pues à sua hairtag

Medradas estarian las provincias de Ultramar si para buscar mercados extranjeros, hubieran esperado la paternal diligencia del se- la riqueza sacarina española; los que tan pinnor marques de Orovio y la mediacion del Go- gues rendimientos deducen de su feudo, cuya bierno! Precisamente, porque à espensas de extension, importancia y cuantía no es aún los frutos peninsulares, alli singularmente i conocida, á pesar de estar tan cerca de la ad- i marinas y sus dignos representantes.» genieros encargados de la inspecion y vigi- imparcialidad y justicia, como lo hicimos

tas últimamente publicadas, por dicha corpo- \$ Ofrios.

protegides, se les han ido imponiendo cada dia más onerosas condiciones en los mercados extranjeros, es por lo que ántes de renunciar á los patrióticos ideales que abrigan los leales españoles de aquellas regiones, piden á Espana que sin detrimento alguno para ningun interés legitimo, y antes bien con evidente provecho para toda la produccion nacional que tambien agoniza y cuyo estado consultan, se abran de una manera estable y permanente las corrientes mercantiles, libres de absurdas trabas entre españoles de ambos mundos. Unicamente así, y de ello están bien convencidos, es como se encontrarán abiertos los mercados pequeña digresion, digamos á los lectores que, 🕆 de otros países á la produccion de las Antillas, segun los diarios oficiosos, el señor ministro | porque si ésta no halla justicia completa al de Hacienda ha ultimado los siguientes arre- arribar a nuestras playas, ¿cómo va á enconglos: 1.°, el concerniente á la organizacion de trarla en las extranjeras? ¿Con qué derecho las oficinas de la Deuda; 2.°, el que se refiere a puede pretenderlo? ¿Por qué ha de negar á los la Administración provincial; 3.°, el arreglo de Estados-Unidos la razon con que imponen re la Caja de Depósitos, y 4.°, el de la direccion cargos crecidos al azúcar, si esto significa una de Propiedades. El celo del Sr. Orovio pudiera | compensacion á los que sufre la harina amecomo otras veces resultar perturbador, y siem- ricana? Y si la defensa de la produccion naciopre como otras veces ineficaz, si al propio nal es un principio inconcuso y respetable en tiempo no se arregla el crédito público, la Ha- todos los paises, ¿por que no aspirar á que lo sea en España, alejando así el peligro de que precaria situacion de los contribuyentes. Y de- las relaciones de las provincias ultramarinas cimos esto, porque lo de ménos es arreglar las | se establezcan definitivamente con el extranjero y queden proscritas de la patria?

De presumir es que el señor ministro de Hapública ni existir más órden en la administra- cienda fije el rumbo de sus tendencias en los mercados europeos, y bastará considerar que Inglaterra tiene desarrollada su industria de refineria en condiciones de muy difícil competencia; que Austria y Francia protejen decididamente los rendimientos de la remolacha, rival poderoso de la caña, y que donde quiera que en Europa se establece este cultivo, vive al amparo de igual sistema protector, para deducir lógicamente y sin esfuerzo, que las tendencias del Gobierno igualan, por lo infortunadas, á los procedimientos que usa para desarrollarlas.

Si dentro de los límites de la Península, su produccion sacarina fuera bastante á satisfacer las exigencias del consumo interior, se emprender igual tarea, aún seria más elocuen- comprendería que prescindiendo de otros derechos igualmente atendil·les y respetables y lesionando á otra producción tambien nacional, se respetase el equilibrio establecido; pero cuando así no acontece, cuando nuestro mercado se encuentra en gran parte surtido de azúcares refinados extranjeros, que acaso han transformado la primera materia procedente de nuestras provincias ultramarinas, como puede acontecer en lo que de Inglaterra se importe, es indudable que la base del sistema consiste en mantener el sacrificio de la mayo-Tia de la nacion en holocausto al monopolio de unos pocos.

> Cita el proyecto para justificar su articulado, el ejemplo de lo que la Francia hace en este punto, y el señor ministro de Hacienda, que ufano procura imitar la conducta de otras naciones que tambien tienen Colonias, se olvida que cuenta allí con provincias, que estas tiemás de la nacion, y que, cu indo menos, el argumento de paridad, además de carecer de base, estaria ya pasado de moda y no puede emplearse en los tiempos que alcanzamos. En tal concepto, si por virtud de la organizacion político-administrativa ya iniciada, y que forzosamente habia de perfeccionarse en Cuba y Puerto-Rico, no cabe considerar á aquellos países como colonias; y si por razon del cultivo, produccion y exigencias del consumo interior, no hay asomo de semejanza, vano será buscarla en las disposiciones y sus resultados. La industria de refineria que se estableciera en nuestro país, en vez de contar con la seguridad del consumo interior, habria de hallar al nacer la competencia con los productos de otras industrias similares extranjeras, tropezaria con el inconveniente de la carestía de la primera materia que origina la del artículo refinado en su expendio al consumo, y, por lo tanto, mientras no encuentre otros horizontes de desarrollo y prosperidad, ni se establecerá, ni puede fomentarse, porque los cu intiosos capitales que necesita no han de exponerse al quebranto en un porvenir por demás oscuro y lleno de dificultades.

Pero hemos hecho una afirmacion que no es absoluta. La refinería existe ya en algunos puntos del litoral mediterráneo, y precisamente en manos de los fabricantes, que siempre han opuesto un valladar á las aspiraciones legitimas de las Antillas. Estos industriales casi lesionados por la reforma que se proyectaba, segun el señor marqués de Orovio, serán quizás los únicos que deduzcan beneficios de ella; y si esta es la compensacion que se les concede, superará sin duda á sus deseos y á sus sonados perjuicios, desde el momento en que continúen asegurando sus privilegios y exclusivismo y tengan la evidencia de que no han de poder levantarse otras fábricas que produzcan la competencia y la baratura para el endo el de las acequias principobimuzacon

Los modernos señores de horca y cuchillo de

ministracion central, como lo prueba una reciente circular de la direccion de Agricultura; los que son á la vez industriales y agricultores ó refaccionistas poderosos; los que acaparan sin inquietudes este ramo, encontrarán en la pequeña rebaja concedida la seguridad de monopolizar la refinería de los mascabados ultramarinos en la proporcion y límite que les convenga, y segun lo exijan las necesidades del consumo á elevado precio, cuyos resortes tienen exclusivamente en sus manos. Hé aqui todo el resultado práctico que debe esperarse de la reforma que en un arranque de valor financiero ha llevado à las Córtes el Sr. Orovio. No pretendemos el daño de estos fabricantes. queremos que ensanchen la esfera de sus operaciones por medio de las refinerias; pero como esto puede y debe verificarse sin monopolios; y como del exclusivismo resulta el encarecimiento de la mercancia, pedimos la justicia para todos, la armonia para los intereses nacionales legítimos tanto peninsulares como insu'ares. Ha llegado el momento de acudir al socorro de una produccion nacional que agoniza y que sólo pida justicia y urje concederla integramente porque hacerlo á medias es causar una injusticia mayor.

Si al ménos el proyecto obedeciera á un propósito de gradualidad: si en él se entreviera la esperanza de llegar en un periodo más ó ménos largo al cabotage, podria aún conteners la justificada inquietud de la riqueza nacional que al ampare de nuestra bandera vive al otro lado del mar; pero el señor marqués de Orovio lo ha dicho: es el mayor beneficio que puede el Gobierno conceder à los productores antillanos; es por consiguiente la última palabra del ministerio Cánovas.

Terminaremos nuestras observaciones pensamiento del Gobierno en otro artículo.

era oportuno comunicar a la Camara

for Romero Robledo tos datos one á no MEETING LIBRE-CAMBISTA:

oberusder de Ciudad-Realfra

Pagada nuestra deuda al bello sexo y á la infancia, ocupándonos en nuestro artículo anterior de las señoras y de los niños, el respeto que profesamos al principio de autoridad, nos obliga á ocuparnos inmediatamente despues del que en el meeting del domingo fué su digno representante. collend and moderne ob as

El Sr. D. Gabriel Rodriguez reune todas las dotes de inteligencia y de carácter y hasta las condiciones estéticas en su persona para ser el jefe de la propaganda libre-cambista en Espana. Nosotros que admiramos la inteligencia y la fé, aunque sea en nuestros adversarios, tenemos además inexplicable simpatía hacia este orador fácil y vigoroso, entusista á veces, apasionado siempre, pero sereno en el fondo y consecuente en sus doctrinas pura y radicalmente economistas. 54 5111-110 (30) VIIO BL

Otro en su lugar, al verse rodeado de elementos antitéticos de lo que él representa, social, política y económicamente considerado, buscaria una fórmula que explicara cómo los socialistas, los individualistas, los productores de Cuba y algunos conservadores de España... pueden ser libre-cambistas por obra y gracia de la lógica; como él es individualista y economista y abolicionista de todas las trabas económicas, políticas y sociales. Pero él no se toma este trabajo, deja á cada uno, en su consecuencia den su inconsecuencia, confiesa que en efecto cada cual viene de campos distintos y tal vez opuestos; pero que segun él todos son libre-cambistas y esto le basta.

Así se lo oimos repetir en el meeting de que nos ocupamos, dignándose contestar á una observacion nuestra, añadiendo que á nosotros nos sucedia lo propio, pues había proteccionistas en todos los partidos políticos. De acuerdo, señor presidente: pero es el caso que á nosotros no se nos ha ocurrido hacer de los proteccionistas en una cuestion separada de los principios de escuela, una iglesia aparte con alientos para abarcar problemas de diferente indole y lanzar á los que en ella no comulgaran excomunion mayor y menor, ni á nombre de la ciencia, ni á nombre de la sociedad, ni á nombre de la libertad política. Y esto en cambio lo hace S. S. muy á menudo.

Hubo tambien un orador, nos parece que el Sr. Acosta, que afirmó no confundian ellos la libertad de los hombres con la libertad de los fardos (como nosotros habíamos afirmado) pero resultó de sus explicaciones que confundian lastimosamente la cuestion azucarera, ó sea la de intereses particulares de los productores de azucar de aquende y allende el mar, con la cuestion económica, la cuestion de la esclavitud y la cuestion colonial.

· Afortunadamente el presidente, al abrir la sesion, colocó los correspondientes pararayos al arca santa de sus principios, y dijo textualmente lo siguiente: «Se diferencia este meeting de un modo notable de los anteriormente celebrados. En ellos teníamos una solucion concreta, pero en el tema de hoy hay demasiadas complicaciones, y esto impide tener decidida de un modo absoluto una solucion práctica. Nuestro meeting es de exposicion, de estudio, no de accion, no de un resultado inmediato. La asociacion se propone tambien hacer hoy un acto de simpatía hacia las provincias ultra-

present moderna, can necessian apogo y ouzie-

Con ello vino, además, á confesar paladinamente lo que nosotros con alguna anticipacion habíamos anunciado á saber que la multiplicidad de asuntos de que era objeio el meeting anunciado, no podia ser abarcada por un sólo y mismo criterio, que habia una complicacion inmensa entre ellos, que sin duda el verdadero argumento de la obra estaba en otra parte que no en la fingida lucha entre proteccionistas y libre-cambistas, agena por completo á estas cuestiones; y en una palabra, que en este meeting la asociacion para la reforma de aranceles. era lo de menos.

Ahora sabemos por confesion propia del presidente, y así apareció por la tendencia general de los discursos (como verán nuestros lectores si tienen paciencia para seguirnos en nuestra excursion por el escenario del teatro de la Alhambra), que lo importante alli, el objeto del meeting fué chacer un acto de simpatía hácia las provincias ultramarinas y sus dignos representantes».

Suponemos que el reglamento de la Asociacion para la reforma de los aranceles, consentirá esto, y que no hará falta para tratar la cuestion de las reformas de Cuba formar una nueva asociacion de estas que hacen precisa falta cuando se quiere hablar en los meetings dei desestanco del tabaco, ó del crédito, ó de las tarifas de ferro-carriles... El presidente es autoridad en materias reglamentarias, y aunque no lo fuera, como nosotros no tenemos, como dice con mucha gracia La Epoca, licencias para predicar à nombre de la asociacion, ten-

dríamos que callarnos sobre el particular. Pero si esto es así, ¿á qué lanzar tajos y mandobles hasta desde la presidencia contra los que allí no tenian nada que ver, ó sea contra los proteccionistas? ¿A qué decir que si los meetings no se celebraban con tanta frecuencia como antes era porque en Madrid era dificil encontrar locales á propósito, pues todos estaban ocupados por sociedades de baile, y solo en época de recogimiento de cuaresma proteccionista podian tener lugar? ¿No era más sencillo decir que desde que no se facilita gratis la entrada en el local de la Bolsa ocasionan estas reuniones gastos que la situación financiera de la Asociacion obliga á no prodigar?

No pondremos punto á estas líneas sin hac constar dos novedades por las que damos grae cias al señor presidente. Una, que S. S. levantando el entre-dicho que venia pesando sobre los proteccionistas, les invitó á que expusieran sus opiniones, recomendando la tolerancia sobre todas las opiniones cientificas, aunque fueran contrarias á las de la asociacion; y otra que notamos bastante ménos dureza por punto general contra los proteccionistas que cuando se ha tratado de ellos en otras ocasiones.

No sabemos á que atribuir la mudanza: si á la cuestion azucarera que de por sí endulzaba las palabras, á la genialidad propia de andaluces y cubanos ó á otras causas á quienes propiamente interesaba la cuestion. Pero sea de ello lo que fuese, procure V. S. que continúe señór presidenie.

MOVIMIENTO POLITICO.

Para La Epoca como para otros colegas ministeriales, es tiempo perdido el dedicado en el Parlamento á preguntas y á interpelaciones. Bien es verdad que por medio de esas preguntas se demuestra el triste estado de nuestra administracion, el abandono en que el Gobierno tiene á los pueblos, las ilegalidades que todos los dias se cometen, y la indiferencia y el descuido del Gobierno. Bien es verdad, que con la interpelacion del Sr. Portuondo, se han aclarado las causas y los móviles de la crísis de Diciembre, se ha visto hasta qué extremo llevan los liberales conservadores su amor al poder, se ha fijado el criterio del Gobierno y de los partidos sobre las trascendentales cuestiones de Cuba, y se ha descubierto la anarquía administrativa que reina en aquella Isla.

Todo eso no importa ni significa nada para La Epoca, y sólo ha servido para que se pierda un tiempo precioso, y para que los ministros pasen todo el dia en las Cámaras (cuatro horas á lo sumo) y no puedan dedicarse al estudio de las reformas administrativas.

Pero ¿es que los ministros piensan dedicarse alguna vez á ese estudio? ¿Qué han hecho en los largos interregnos parlamentarios?; No han encomendado todo aquel estudio á diversas comisiones? Hasta ahora no hemos visto más en los Gobiernos por el Sr. Cánovas presididos. que un trabajo constante para hacer combinaciones de altos cargos, para ver de complacer a unos amigos sin disgustar á otros. Para esa Flaboriosa obra necesita sin duda más tiempo, y lamenta que la tarcas parlamentarias le roben corto número de horas.

¿No es eso? Pues entonces lo que se quiere es que el país ignore el estado de la administracion, que no se defiendan sus intereses, que no se vigile por el cumplimiento de las leyes. Para eso más vale que el Gobierno cierre las Cortes, y quedará complacida La Epoca y contentes sus colegas oficiosos.

Las cosas claras.

La votacion nominal que recayó ayer en el Senado sobre el proyecto de ley de incompati-

· arita or maida nu altem sedding rada a salita.

bilidades no ha debido dejar muy satisfecho al Sr. Cánovas del Castillo.

国际日本 17年11日新美

Y no lo decimos precisamente porque no hubiese bastante número de senadores, sino por la cantidad y calidad de los abstenidos y de los que votaron en contra.

Desde luego pudo notar todo el que asistiera á la sesion que al dar la votacion principio abandonaron sus escaños todos los individuos de la minoria moderada y muchos de la mayoria; tantos, que á no haberse ausentado hubiera sido posible la aprobacion.

A más de esto, votaron en contra personas. tan caracterizadas y tan respetables como los generales Martinez Campos, Pavía, marqués de la Habana y Orozco, presidente este último del Consejo Supremo de la Guerra. No mencionamos naturalmente á las minorías restantes, pues es inútil decir que no aprobaron el proyecto, como nuestros lectores verán en

el extracto de la sesion. Acaso en la de mañana, y prévio el oportuno toque de llamada y tropa à la mayoría, pueda reunir el Gobierno fuerzas suficientes para ganar la batalla; pero corre peligro de una nueva derrota, pues no creemoe que los abstenidos varien de actitud.

Con ser nosotros menos amigos de La Politica que El Tiempo, conocemos mucho más su idiosincrasia, y sabemos que ni olvida ni perdona-

Cuando El Tiempo interpretaba como satisfactoria respuesta y daba gracias á La Política por el suavisimo suelto que no hace muchos dias dedicaba al señor baron de Covadonga, guardamos silencio y nos contentamos con encoger los hombros y decir: «Cuando uno no quiere, dos no riñen.» Pero estábamos completamente seguros de que La Política volveria

á la carga. Así ha sucedido; anoche dice el periódico de cámara que, «no deja de decirse en los círculos políticos que el Sr. Lassala deseaba dejar buena huella de su paso por el ministerio de Fomento, y buscaba para la direccion de obras públicas alguna persona facultativa que estuviese á la altura de los Sres. Subercase, Echeverría, Saavedra, Morer ó Ibarrola.

No sabemos si tal es el propósito del señor ministro de Fomento.»

¿Lo quiere más claro El Tiempo? Buena huella ...

Buena frase!

Entre los principios integros que el señor marqués de Fuentefiel ha llevado al banco azul, debe encontrarse alguno que diga, sobre poco más ó ménos, lo siguiente: «un buen ministro de la Guerra no debe dimitir nunca.» Sólo así se comprende que el señor marqués de Fuentefiel continúe en el ministerio.

Habíase comprometido á contestar á lo que se dijera en defensa de la proposicion presentada por el Sr. Ochando. Se habia comprometido solemnemente, mediante carta que el senor Ochando leyó ayer tarde, -y obsérvase de paso que para discutir con los ministeriales es necesaria la presentacion de documentos,y despues de haberse comprometido, presentó aquel voto de censura á la mesa que nuestros icctores conocen, sin otro objeto que el de librarse por el momento de la discusion mencionada.

El Sr. Cánovas no defendió al ministro de la Guerra. El señor ministro de la Guerra ni se defendió ni explicó su conducta. Pero se quedó tan satisfecho diciendo que las palabras del Sr. Cánovas justificaban la conducta del ministro de la Guerra. O lo que es igual, que el señor marqués de Fuentefiel no necesita defenderse ni que le defiendan para continuar en el ministerio. Se basta con que el señor conde de Toreno le perdone el flaco servicio que le hizo en la penúltima sesion.

Se le ha llamado al Sr. Cánovas el gran teorizador; el Sr. Cánovas lo ha creido, y abusa lastimosamente del título que susamigos y admiradores le adjudicaron. Ayer tarde aprovechó la oportunidad que le ofrecia el discurso del Sr. Sardoal para despacharse á su gusto sosteniendo las tésis más extrañas que han brotado de lábios ministeriales.

Comenzó por admitir la falibilidad de los presidentes de las Cámaras, reconoció que podian equivocarse como hombres que son, al fin y al cabo, que podrian faltar al reglamento, dirigir con torpeza las discusiones, y reconocido todo esto, explanó la más original de sus teorías, que consiste en decir que la autoridad del presidente está muy por encima de cualquiera falta que puedan cometer.

Y tenemos que, como por encanto, surge una institucion en los presidentes de las Cámaras, tan irresponsables, tan indiscutibles y tan libres de toda censura como aquella otra institucion fundamental á quien la primera de nuestras leyes coloca fuera de los debates parlamentarios. Existe una diferencia, y es que los monarcas constitucionales t:enen sus ministros que responden de los actos del Rey, mientras que esta institucion, que trata de levantar la mania teorizadora del Sr. Cánovas, sobre ser irresponsable é indiscutible, no tiene quien responda de sus actos.

A tales estremos conduce el querer llevar

siempre la razon.

¿Quién ha negado jamás la conveniencia de que los presidentes de las Cámaras por el lugar que ocupan sean muy respetados? ¿Quién ha podido dudar ni siquiera por un momento que los presidentes de las Cámaras han de estar revestidos de aquella autoridad moral tan necesaria para que los debates revisten solemnidad y caminen sin tropiezos y sin ruidosos incidentes? Nadie que sepamos nosotros; pero de no negar esto á sostener que son irresponsables é indiscutibles, media un abismo, abis-

mo por el cual se precipitó sin darse cuenta de ello el Sr. Cánovas.

En último término, lo que vino á defender ol presidente del Congreso de ministros con toda la elocuencia que quieren concederle sus admiradores, lo que vino á sostener y de ender y elogiar es la más absurda tiranía parlamentaria que ha podido soñasse.

No; un presidente del Congreso puede aplicar torcidamente el reglamento, vulnerar los derechos de un diputado, atropellar los fueros de la Cámara y puede hacerlo por lo mismo que no es infalible. ¿A quién se le ocurre decir que en cualquiera de los casos citados no se le debe exigir la responsabilidad reglamentaria limitada á un voto de censura? ¿A dónde iriamos á parar con las teorías del Sr. Cánovas verdaderamente monstruosas en esta ocasion?

Pero va vendrán diciendo los colegas oficiosos que el Sr, Cánovas estuvo admirable y que restableció con su discurso la verdadera doctrina parlamentaria, lo cual será otra monstruosidad de los tiempos presentes. Y aquí terminamos el suelto, dejando para otro dia ampliar el comentario si nos parece oportuno aunque probablemente nuevas teorias del senor Cánovas contrarias á las emitidas ayer, nos ahorrarán el trabajo.

Aseguraba el sábado el señor ministro de la Gobernacion en el Congreso que creia exageradas las noticias que acerca de lo ocurrido en Fuente del Fresno comunicó por telégrafo el gobernador de Ciudad-Real.

Sobre este asunto, véase lo que dice El Siglo, conforme en todo con nuestras noticias:

«Son terribles los pormenores que tenemos de la entrada de una partida de bandidos en Fuente del Fresno.

Asaltaron las casas de los primeros contribuyentes y saquearon en la del alcalde, atropellaron brutalmente à una hija de éste, jóven de quince años, y para obligar al padre á entregarles el dinero, lo sentaron sobre unas trévedes ardiendo. adoit ad of oiroro ob sen

Despues cometieron otras tropelías no ménos escandalosas, que no debemos narrar.

Y á todo esto, el gobernador dice que no hay partidas en su provincia.»

¿No podrán los periódicos ministeriales decir algo sobre estos escándalos hechos? ¿No creerá oportuno comunicar á la Cámara el senor Romero Robledo los datos que á no dudar le habrá comunicado ya desde Fuente del Fresno el gobernador de Ciudad-Real? A ello le creemos obligado.

Aunque en la crónica del dia nos ccupamos del incidente provocado ayer en la alta Cámara por el general Martinez Campos, es tal su importancia y tan grande el valor de las palabras de este hombre público, que nos parece necesario insistir sobre dicho asunto.

No estaba encerrada precisamente la gravedad de sus declaraciones en lo que dijo, sino en lo que prometió decir en ocasion mas opor-

Limitóse ayer á anunciar, á guisa de programa, que en dia oportuno hará comprender y demostrará al señor ministro de Ultramar, que no tan solo desconoce lo que pasa en Cuba, sino lo que ocurre en su departamento.

La conviccion que se descubria á través de las palabras del general Martinez Campos, y la sinceridad y firmeza con que hablaba, permiten esperar que hemos de asistir á debates importantísimos, en los cuales desaparecerá la espesa niebla que rodea ciertos y no lejanos sucesos políticos envueltos hasta ahora en estudia lo misterio por quien tiene interés en que no se haga luz sobre ellos.

A nadie puede ocultarse la importancia que tione la industria minera y la necesidad de procurar su desarrollo por cuantos medios se pueda á fin de que esta gran riqueza del país aumente y prospere.

Sin embargo de ello, no lo ha entendido as el ministro de Hacienda, á juzgar por la rea orden de 17 de Enero último, recientemente publicada y que se refiere al impuesto del por 100 sobre el producto bruto de las minas.

En este como en todos los impuestos, se cometan fraudes y hasta ahora la administracion ha sido impotente para extirparlas, y de aquí el que los tributos sean exagerados, porque pesando sobre una parte de la riqueza, ésta tiene que soportar la falta de un justo y prudente reparto de las cargas públicas.

Si todos los medios que para extinguir los fraudes se parecen á los que se adoptan con el citado impuesto de minas, más vale que de cllos se prescinda no solo porque ningun resultado práctico han de producir, cuanto por los graves danos y perjuicios que se originan con la accion fiscal, que en el caso que nos ocupa, ha de ser una remora y obstáculo insuperable al desarrollo de la importante industria minera.

Sin duda no se ha comprendido bien el alcance y trascendencia de la real órden citada puesto que de comprenderse se habria visto la imposibilidad de su cumplimiento.

Se exije que para la circulacion de minerales por las vías terrestres y fluviales del interior de la nacion sea necesaria una guia en la que conste que las minas de donde proceden los minerales, se hallan al corriente del pago del 1 por 100 del producto bruto sobre la riqueza mineral.

De llevarse á cabo esta disposicion se imposibilita el tráfico, por cuanto se obliga á acudir á la capital de provincia en busca de la expresada guía, y esto ocasiona crecidos gastos, pérdida de tiempo y trastornos que no pueden soportar los que acuden à las minas para la compra en pequeñas cantidades de minerales, que son las que alimentan y dan vida á las empresas modestas, que necesitan apoyo y auxi- lancia.

lio, en vez de obstáculos y dificultades que, como en el caso que nos ocupa, son insuperables. ¿Se quiere evitar el fraude? Pues hay que buscarlo en otros sitios que en empresas mineras de escasa importancia y acudir á otros medios que los de las guías, que sólo dañan al tráfico en pequeño y favorecen á los que se dedican à grandes explotaciones, pues que éstos podrán acreditar que pagan el 1 por 100; pero falta averiguar si es exacto el producto bruto declarado, para que sobre él se fije el impuesto.

Nosotros esperamos que, apreciadas las consecuencias de la real orden citada, se modificará en sentido favorable á las empresas mi neras que tendrian que sucumbir muchas de ellas de aplicarse en todas sus partes lo que en dicha disposicion se determina, ya por la necesidad de las guías, sea cualquiera la cantidad de mineral que se trasporte, ya tambien por el rigor en los castigos que se consignan con la imposicion de crecidas multas para el que incurra en la menor falta.

Si para evitar fraudes se ocasiona la ruina de la riqueza, entendemos que el remedio es peor que la enfermedad.

Otra teoría parlamentaria modernisima. Pertenece la propiedad al señor marqués de Fuentefiel, y se refiere à los diputados que S. S. llama militares. Consiste esta teoria en que ios diputados militares no deben despojarse del uniforme, y más que del uniforme de la ordenanza, al penetrar en el Parlamento.

La teoría es cómoda seguramente, sobre todo para el ministro de la Guerra. De plantearse no verá atacados sus actos por aquellos que entienden de cosas de milicia.

Sobre la anterior cuestion hubo de dirigir breves palabras al Congreso, el diputado de la minoria constitucional Sr. Navarro y Rodrigo. Sostuvo, como es consiguiente, el derecho que tiene todo diputado á tratar toda clase de asuntos, cualquiera que sea la profesion á que se halle dedicado. El Sr. Ochando, interesado más directamente, habló en el mismo sentido. ni el ministro de la Guerra, ni el Sr. Cánovas, abogado defensor de todos los in livíduos de l mayoría. tuvicron una palabra que rectificar. Pero el señor ministro de la Guerra, aunque vió destrozada su teoría no se inmutó, lo que prueba que es un buen conservador.

Una pregunta al Sr. Cánovas.

¿Crée su señoria que las interrupciones que se permite de vez en cuando casi siempre que 1º molesta lo que dice el adversario, están dentro de las prescripciones reglamentarias? ¿Crée su señoría que si el Sr. Toreno inaugura una época de rigor presidencial, á poca imparcialidad que tenga, no se verá a menudo en el caso de llamar al orden al presidente del Consejo de ministros? Bien podrán contestar los colegas ministeriales.

La elocuente voz del Sr. Labra se dejó oir á última hora pronunciando un discurso que tendrá hoy su segunda parte. Diremos muv poco del discurso en cuestion. El Sr. Labra hizo declaraciones acerca de las teorías que defiende con respecto á Cuba, pero á la vez manifestaba propósitos conciliadores. De sus palabras puede colegirse que el Sr. Labra y los diputados que como él defienden la autonomía de las Antillas, están dispuestos á buscar formulas de avenencia con los partidarios de la asimilacion.

El Sr. Labra, defensor constante de la abolicion de la esclavitud, ocupose tambien en este asunto, pronunciando bellísimos párrafos y examinando la ley últimamente votada. No habiendo terminado el discurso, reservamos para hoy el examen de las ideas emitidas por el Sr. Labra. politico-administrativa va

Segun El Tiempo la pregunta que ayer formuló en la alta Cámara el general Martinez Campos sobre el comunicado de ciertos militares que ha visto la luz en algunos periódicos no ofrece interés. Para los conservadores de seguro que no le ofrece. Pero ofrecerá otra en nuestro pais, en vez de conta

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de subvencion á las empresas constructoras de canales y pantanos, ha firmado el dictámen, cuyo artículo es como

"Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para dar una subvencion directa á las empresas de canales y pantanos de riego que quieran acogerse à lo prevenido en la nueva legislacion de 13 de Junio último, excepto el caso en que las concesiones se in objeto de pública subasta, y que no teniendo concluidas sus obras n habiendo recibid) subvencion del Estado, se encuentren en cua quiera de los casos siguien-

1.º Tener las concesiones subsistentes otorgadas con arreglo á la ley de 20 de Fébrelegitimas de las Antilias. Estes .0781 ob esmitigel

2.º Tener las concesiones subsistentes otorgadas por leyes anteriores á la de 20 de Febrero de 1870 y acogidas á la misma. sol sastill

3.º Haber adquirido por adjudicación en pública subasta verificada con posterioridad á la expresada disposicion y con arreglo á las vigentes en la materia, conces o les caduexclusivismo y tengna la evidencia desaber

Art. 2.º La subvencion consistirá en el 40 por 100 del presupuesto de las obras, comprendiendo el de las acequias principales y secundarias para la buena distribucion de los riegos.

Art 3.º La cantidad que resulte para la subvencion se irá abonando en virtud de certificaciones que por obras ejecutadas, expropiaciones y materiales acopiados expidan los ingenieros encargados de la inspecion y vigi-

Art. 4.º El Gobierno, á propuesta del ministerio de Fomento, consignará anualmente en los presupuestos la cantidad necesaria para atender à las subveaciones que se hayan de abonar durante el ejercicio de las mismos, sin que en ningun caso pueda aquella exceder en cada anualidad de 2.500.000 pesetas.

Art. 5.º La declaracion al derecho de subvencion que han de recibir las empresas comprendidas en el art. 1.º, se hará por el Consejo de ministros, á propuesta del de Fomento, que préviamente revisará las concesiones, consultando á la Junta de caminos, canales y puertos y al Consejo de Estado, en lo que se refiere puesto, al caud. l de aguas disponible y al número de hectareas regables.

Las declaraciones al derecho de subvencion se harán por reales decretos, publicándose en la Gaceta.

Art. 6.º Declarado que sea el derecho de subvencion, el ministro de Fomento fijará un plazo para que cada empresa presente los planos parcelarios de las tierras regables y los proyectos de acequias principales y secundalos efectos de la subvencion.

Art. 7.° A las empresas que fueran reconocidas acreedoras á subvencion, se les fijará un plazo que no podrá exceder de diez años, para la terminacion de sus obras, espirado el cual las concesiones serán caducadas.

Art. 8.º Ei Gobierno dará cuenta á las Córtes todos los años del importe detallado de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior y que se habiesen abonado en virtud de lo dispuesto en la presente ley. Palacio del Congreso, Feprero 1880.

ducial, si ni par so as de disminuir la

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS. cion general del pals.

Gracia 20 de Febrero de 1880.

enoquiq sa on Señor Director de LauMañana: Muy señor mio y amigo: cuando los periódicos madrileños indican que hay cierto descontento en la opinion pública debido á operaciones de banca, y bursatiles y á concesiones de vias de comunicacion que afectan á los intereses generales del país, creemos que es nuestro deber, manifestar la opinion dominante de las clases productoras, sin distincion social de este centro de laboriosidad en donde predominan los elementos que se dedican exclusiva mente al trabajo. La atmósfera de todos los círculos, sin distinguir clases ni ideales polítiticos ni filosóficos, es la de disgusto y oposicion á los gestiones económicas y financieras del actual Gobierno, y traduciendo fielmente la impresion que hemos recibido, debemos ma nifestar, que la administracion de hoy y ciei tas soluciones últimamente efectuadas son calificadas de la misma manera que lo fueron aquellas que se efectuáran en 1853 y principios de 1854 que se les dió el calificativo de po-

Desengañense los hombres públicos. Aunque aparezca indiferente la opinion pública, no puede ver con indiferencia cómo se juega con los sudores del que solo cuenta y aspira vivir del trabajo productivo, que aunque tenga las ideas conservadoras más exageradas, el ciudadano laborioso se subleva al ver ciertos negocios muy comentados.

laquismo.

La verdad es que hay muchos arrepentidos que esperaban el remedio económico y administrativo del partido dominante, y que hoy no darian sus votos à ciertos conservadores que prometian soluciones prácticas muy inmediatas, y que no ocultan públicamente su disgusto.

Francamente, los que deseamos orden, libertad y justicia, como elementos indispensables para que se desarrollen los gérmenes de riqueza, abunde el trabajo y mejoren su situacion todas las clases sociales, y más particularmente, las proletarias, lamentamos la anarquia económico-administrativa que, segun nuestro pobre entender, predomina en las esferas oficiales, porque nos enseña la experiencia que ha de ser preludio de grandes calamidades y perturbaciones que afectarán directamente a trabajo en general.

El aplazamiento de todo lo que pueda fomentar el trabajo, y la precipitacion con que se resuelven todas las cuestiones que favorecen à personalidades determinadas, indigna los más pacíficos, y augura mal porvenir, sino hay en ello un pronto correctivo.

El país está cansado ya de pronesas y de farsas, y por lo tanto solo desea pruebas en lugar de razones. Parecerá nuestro lenguaje un tanto franco y atrevido; no somos nosotros los que manifestamos una opinion particular; es el eco general de todas las clases trabajadoras. ¡Dios quiera que estos humildes ecos lleguen hasta alli en donde se puede poner correctivo al mal que denunciamos! Si así fuese dariamos por muy bien empleada nuestra humilde excitacionio arcicolo, decinra dinci del

Tenemos á la vista El Comercio Español de Madrid, núm. 208, y en él encontramos un artículo cuyo título es Las valoraciones del Arancel, que se distingue por sus exageraciones por la monomania dominante en nuestro colega libre-cambista en querer tener la supremacía en la solucion definitiva de los valores. Nosotros somos los buenos, nosotros, ni más ni ménos. Hé ahi lo que resulta de los argumentos de un artículo que, cuando ménos, podríamos calificar de inoportuno, pues á sus habituales lectores ninguna necesidad tenia de encomendarles el mérito de el cuadro de valores que presentará el circulo de la Union Mercantil en contra de las valoraciones de la Administracion.

Aguardamos que se publiquen, para examinarlas y dar nuestro parecer sobre ellas conlas últimamente publicadas por dicha corpo- l Carlos.

racion; pero, entretanto, debemos manifestar que es completamente falso lo que copiando de El Liberal dice que se atiende más à lo que exponen los fabricantes que à los datos de los comerciantes. Las dos últimas informaciones, la escrita y la oral, prueban todo lo contrario, y los argumentos y datos de gran valor aducidos. demostrando que los valores vigentes son bajos, han quedado sin contestacion satisfac-

Cree el colega haber puesto una pica en Flandes-como vulgarmente se dice-en suponer que nadie puede tener más datos que los comerciantes importadores de los precios de fáal plazo de ejecucion de las obras, al presu- brica, de los gastos de las mercancias hasta las fronteras, y de cuales son las clases que más se importan. Indudablemente que los comerciantes importadores madrileños, obrando de buena fé podrian dar una declaracion aproximada de lo que importan, pero de ninguna manera de la importacion general de todas las poblaciones de España; y de seguro, que si la buena fé existiera, prescindiendo de intereses, encontrariamos sumamente bajos los valores existentes. Y para dar una prueba de ello al colega, no rias que se citan en el art. 2.°, y cuyo importe hay más que nombrar una comision mixta ó se contará como presupuesto adicional para imparcial, y ésta que examine los géneros que se consumen en el mercado madrileño que son de importacion extranjera, sus valores de compra; que se dé un beneficio regular al comerciante, y veremos cuales son los verdaderos valores, ¡Factura y cuenta de gastos! Facturas hay, caro colega, de los dos últimos años, que su valor es ménos que el de la materia. ¿A que no pide que se valoren por los precios que hoy dominan en los mercados en que ha desaparecido la crisis? Parece imposible que personas sérias arguyan con razones de fé tan dudosa.

El órgano de los libre-cambistas del Círculo de la Union Mercantil lo que teme, es que se demuestre, como se demostrará, que en todas las partidas del grupo 3.º de la clase 6.º, los generos de mayor importacion son las clases superiores y medianas, y por lo tanto, el promedio debe hacerse con los valores de las indicadas; y como esto perjudicará el negocio que tranquilamente y sin temor a quebrantos hacen media docena de comerciantes importadores, que podriamos calificar sin pecar de exagerados, que son la aristocracia del comercio madrileño y los que predominan en el Circulo Mercantil, de ahí la impaciencia del colega, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, dar su parecer á guisa de dómine de aldea, manoseando la junta de aranceles y valoraciones, la administracion, los fabricantes d: tejidos y los do loza, pretendiendo en conclusion demostrar que sólo deberian atenderse las valoraciones y datos del Circulo madrileño. le canque

Calma, caro colega, calma; para todos llega su San Martin, y veremos en la discusion razonada y con datos y facturas que tambien nos las proporcionamos los pobres obreros, como sus señorías del círculo madrileño y los redactores de El Comercio Español están completamente equivocados en sus cálculos.

Vemos que ya adelanta el colega un dato. La loza que hoy tiene el valor 128 pesetas, los cien kilógramos descubre que no vale más que 80 pesetas. ¡Cuánto beneficiarán los consumidores con esta rebaja, si es que la junta de valoraciones la atiende! Sin embargo, veremos si tambien descubre la diferencia que va entre el género de sacos de yute y las alfombras de la misma hebra, pues, en las últimas valoraciones, hemos notado una falta tal de conocimientos en la materia, que por cierto acusan una crasa ignorancia entre los ponentes de la clase 2.ª del presente Arancel, nombrados por el Circulo de la Union Mercantil de cho estas amargas quejas v callo birbaM.

Hasta otra. Edebrosos shub die cireum Se repite de usted efectísimo amigo y seguro

servidor Q. S. M. B. obeolupmos is resuldue José ROCA GALES.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 24 de Febrero de 1880. Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se

Se dá cuenta del despacho ordinario. El señor general MARTINEZ CAMPOS dirige una pregunta al señor ministro de la Guerra acerca de un comunicado inserto en vários periódicos, y firmados por algunos oficiales del ejercito de Cuba, en el que censuran la conducta del gobernador general de la isla de

se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dice que las palabras del señor ministro de Ultramar sobre el déficit de Cuba, indica un desconocimiento completo de lo que pasa en su departamento.

Niega que sus amigos como se dice en general, hayan percibido sus haberes integros. Afirma que desde 1868 no hay cuentas en la isla de Cuba. Los ajustes son individuales.

Sostiene que se encargó del mando de la isla contra su voluntad y por acceder á los deseos del Gobierno. Lamenta que no se halle presente el señor ministro de la Guerra, á quien ha escrito con

este objeto. Demuestra con la real orden en la mano que cuando se vino á España llamado por el Gobierno, y se le debian 17.700 pesos', esto es

nueve meses. Se queja amargamente de la infinencia que se habrá debido, ejercer sobre los directores de aquellos periódicos que no vacilaban en publicar aquellos comunicados, cuando no hace muchos meses no encontraban bastante incienso para quemarle y hoy le niegan valor, fortuna, condiciones, inteligencia; todo se lo

niegan. Termina asegurando que hace un momento se le ha presentado una de las personas cuya firma aparece al pié del comunicado afirmandole bajo su palabra de honor, que no ha fir-

mado semejante documento. El señor marqués de BEDMAR pregunta al señor ministro de Estado lo que hay acerca del reconocimiento del principado de Rumania, imparcialidad y justic'a, como lo hicimos en rogandole que no dilate reconocer al principe

Ef Sr. LA ORDEN suplica al señor ministro de Hacienda que fije su atencion en el estado aflictivo de la provincia de Soria, y conceda una moratoria de siete meses en el pago de contribuciones.

Elseñor general SANZ ruega al señor m'nistro de Hacienda traiga el importe del producto á que ascienden en el último bienio los azúcares mascabados de Puerto-Rico, vapores en que han sido llevados y puertos en que desembarcaron.

Se lee el dictámen de la comision mixta acerca del proyecto de ley de division de distritos electorales.

Se pone á votacion definitiva el proyecto de ley de incompatibilidades y casos de reeleccion, y habiendo pedido que la votacion fuese nominal así se verifica, resultando 82 votos contra 27, que fueron los de los señores general Marchessi, general Ros de Olano, general Orozco, Galdo, vicealmirante Pavia, general Martinez Campos, duque de Tetuan, general Rey. marqués de Asprillas, marqués de Aguila Real La Orden, general Sanz, Gallostra, marqués de Seoane, Ruiz Gomez, Mazo, Alonso Colmenares, Ramirez Cardona, marqués de la Habana, duque de Fernan-Nuñez, Saavedra Balgona, duque de Almodovar del Valle, Moncasi, Sancho, Pelayo Cuesta, marqués de Almanzora y

- conde de la Almina. Sumando 109 los votos emitidos y siendo necesarios 147, mitad más uno de los señores senadores, queda en suspenso la votacion defini-

A las cuatro menos veinte pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanuda la sesion á las cinco, se da cuenta del resultado de las secciones y de los nombramientos que han hecho. Se levanta la sesion.

Eran las cinco y diez minutos. CONCRESO.

Extracto de la sesion del 24 de Febrero de 1880. Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

CITALEDUE EC

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Macha concurrencia en las tribunas, y bastante tambien en los escaños. En el azul los ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernacion y Fomento.) a sai y habe al sog sobstituch ac

El señor marqués de MURO3 pide la palabra sobre el acta, y dice que le obliga á ello la anarquía parlamentaria que ayer reinó en la todo rigor, y así lo hizo.

Cámara. No esculpa mia, dice, que se hayan repartido dos reglamentos, uno impreso en 1876 y otro en 1879, y diferentes en su letra, y desea que la mesa acordara lo conveniente para evitar este mal. i sheared Harris . not have a sellen

El Sr. PRESIDENTE: Ya están dadas las órdenes que desea su señ ría. El Sr. OCHANDO hace algunas aclaracionesrespecto á algunas palabras suyas que apare-

cen equivocadas en el extracto. El Sr. SECRETARIO (D. Cándido Martinez): Constará la rectificacion en el acta inmediata. Se aprueba el acta.

Se lee una comunicacion del secretario senor Garrido Estrada. La mesa pregunta y la Cámara acuerda, en vista de la renuncia del Sr. Garrido Estrada,

se corra la escala de los señores secretarios y se elija sólo para el cuarto. (Deja la presidencia el señor conde de Toreno y la ocupa el Sr. Cos-Gayon.)

Se les el voto de ce isura á la mesa por su conducta en la ses on de ayer, que ya conocen. nuestros lectores. El señor marqués de SARDOAL usa de la

palabra para apoyarla. Comienza manifestando que la más triste de

las situaciones de un diputado es aquella en que se ve obligado á presentar y apoyar una proposicion de censura contra la primera auto ridad de la Cámara. (El señor conde de Toreno se retira del sa-

Pero yo entro en este debate con disgusto, más en cumplimiento de mi deber. La primera garantía de la libertad es la sancion penal de nuestro reglamento.

La primera infraccion del reglamento cometida por el señor presidente en la sesion de ayer, fué la tramitacion que dió à la proposicion del Sr. Ochando.

Esta proposicion habia sido calificada por la mesa con la aquiescencia de su autor, de proposicion incidental; pero el señor ministro de la Guerra censuró á la presidencia enseñándole el procedimiento que debió emplear respe : to á la proposicion, y entonces el señor conde de Toreno, privando de la palabra al Sr. Ochanio y obedeciendo al señor marqués de Fuente-

Fiel, ordenó pasara á las secciones. Es decir que entre el Sr. Echevarria y el senor conde de Toreno hubo un cambio de papeles. El primero hizo de presidente de la Cámara y el segundo de ministro de la Guerra (ri-

(Entra y toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros.) Pasa à ocuparse en el incidente à que dieron motivo sus preguntas, y dice que el fin de estas era leal y noble, y cree que no dió motivo. para que le llamara al órden el presidente; pero auuque hubiera dado motivo á ello, hubiera el presidente haber guardado con severo rigor el art. 146 del reglamento....

ários

es del

ro de

a un

a en

zene-

eseos

senor

con

to es

a que

ctores

in en

do no

stante

valor,

se lo

mento

man-

ha fir-

nta al

ca del

nania,

incipe

¿No habeis visto, dice, aquella campanilla que en manos de otros presidentes, imponia el órden como vara mágica, y ayer parecia campana de aldea tocada por aficionados? (Risas. Cuando ayer pedi la palabra, añade, despues de hacerse la pregunta de si se me retiraria la palabra, no estaba proclamada la votacion. Así lo creen los Sres. Sagasta, Ochando, Mar-

tos, Sanz y todos los que estaban cerca de mí. Yo no he de hacer la ofensa á los señores secretarios de suponer que creen que las leyes y los más graves asuntos pueden votarse con esa rapidez imposible, á no ser que aquellos, aficionados á los juegos hípicos de su presidente, crean que aquí se adjudica el premio al que anda más deprisa, como en aquellos jue-

gos, al caballo que llega primero Compara al actual presidente con el señor Posada Herrera, y dice que hay mucha diferencia entre la conducta de éste y el cariño con que en su discurso ofrecia tratar á las opo-

siciones. Termina rogando al Congreso pospenga los intereses de partido á los generales de régimen representativo, y vote la proposicion que

ha presentado. El señor presidente del CONSEJO DE MINIS-TROS: Es demasiado guardador este Gobierno de las costumbres parlamentarias para que desconozca que en estos debates que se refieren al regimen interior del Parlamento, no

suelen tomar parte los gobiernos. Pero se trata aqui de algo más que de una cuestion de ragimen interior. Se trata de cuestiones que afectan notablemente al régimen constitucional. Parece que hay propósitos de

Lefted and and the first track tracket and the first of the first and th

ABBITHUSAS

Contractions are to against an income.

poner à discusion à cada paso la autoridad del presidente, y así se rebaja el prestigio de la institucion parlamentaria.

Por este camino se va solamente á destruir la institucion, y si llegarais à destruirla, dia llegaria en que la echarias de menos ni mas

ni menos que vosotros. La autoridad de la presidencia no puede traerse á discusion á cada paso.

La Inglaterra, tan acostumbrada al Parlamento, la modernisima república francesa, y todos los paises amantes del sistema representativo, nos dan constantes ejemplos de prudencia, moderacion y obediencia hácia la autoridad del presidente.

Si yo tragera aquí ejemplos de presidentes que han abandonado ese puesto para defenderse de votos de censura que se le han dirigido, encontraria muchos de los más importantes hombres públicos que se han encontrado en el mismo caso; pero ya no quiero entrar en el dolido del debate.

Yo, por mi parte, declaro que en toda mi larga vida parlamentaria he sostenido discusion alguna con ningun presidente de la s Asambleas conservadoras, ni de los radicales, ni de las republicanas, porque entiendo que no debe hacerse otra cosa, ni hay más remedio, que bajar la cabeza ante la autoridad dela presidencia.

Aqui ha dicho el señor marqués de Sardoal que no envidiamos en libertad parlamentaria. Estoy por decir que en todo no tenemos que solucion. envidiar à nadie en libertad. (Rumores en la izquierda.)

Pero ya que esto no lo diga, conste lo que ha sentado el señor marques de Sardoal. ¿Y por qué es esto? ¿Se debe acaso á condiciones características de nuestro modo de ser?

No; consiste en que aquí la benevolencia de los presidentes se sucede de unos en otros, y por esa benevolencia estamos siempre fuera del reglamento; ni cuando se habla para alusiones ni para rectificar, estamos nunca dentro del reglamento.

Explica despues la conducta del señor presidente de la mesa en la sesion de ayer. Dice respecto a la proposicion del Sr. Ochando, que los votos de censura contra los ministros deben pasar á las secciones, como las proposiciones de ley; pero el presidente, inspirado como todos sus dignos predecesores en un espíritu de benevolencia y de conciliacion, la dió el carácter de proposicion incidental; pero luego que el señor ministro de la Guerra reclamo el derecho que le asistia de hacer pasar la proposicion de censura á las secciones, segun se previene en el reglamento; la presidencia no podia prescindir de aplicar el reglamento con

Ha evocado el señor marqués de Sardoal el recuerdo de un ilustre presidente, nunca por mí olvidado.

¡Ojalá le hubiera visto ayer en ese sitial, no sólo por el hecho de verle aquí presidiendo, sino per una cosa más sencilla tambien, por haber visto a S. S. delante de su severa autoridad, y haberle observado lo que habria hecho cuando le hubiera llamado al órden una, dos y tres veces! (Bien, bien, en los bancos de la derecha.)

Creo, anade, que he contestado los pocos extremos que abraza el discurso del señor marqués de Sardoal; réstame decir una cosa, y es eutre España y el Gran ducado de Luxemque presumo que el señor marqués de Sardoal no habrá presentado esa proposicion sólo para pronunciar un discurso y retirarla despues; pero si así fuera, el Gobierno estima que es un voto de censura que tambien á él le afecta, y en tal caso, necesitando que el dignisimo senor presidente sepa que sigue contando con la confianza de la mayoría, yo aconsejo á ésta presente en contra del voto del señor marqués de Sardoal, si lo retira, una proposicion de confianza. (Rumores en la izquierda)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Pido que se lea la proposicion incidental del Sr. Daban declarando que el schor ministro de la Guerra. habia infringido la ley constitucion al del ejército, y que se discutia dias pasados.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: He pedido la lectura del documento que acaba de conocer la Cámara, precisamente en defensa del señor presidente del Congreso y para hacer caer toda la responsabilidad sobre el banco mi-

nisterial. La proposicion del Sr. Ochando es perfectamente de iguales condiciones que la del señor Daban; esta discusion pasò como incidental y parecia natural que la otra siguiera la misma

tramitacion. Pero el señor ministro de la Guerra, que no pierde sus hábitos ordenancistas, habló antes que el Sr. Ochando por una cortesía de este... (El Sr. Ochando: Pido la palabra para alusiones.) y fué el que pidió á la mesa que pasara la proposicion à las secciones.

Estaba en el uso de la palabra el Sr. Ochan do; pero el señor ministro de la Guerra, oponiendo las prácticas ordenancistas á las fórmulas de cortesía parlamentaria, quitó á la mesa el medio de que otorgara la palabra al autor de la proposicion.

Por eso nosotros no presentamos entonces voto de censura á la mesa, conociendo su situacion, y lo hicimos cuando por segunda vez Petersburgo pintan con colores muy sombrios falto al reglamento infringiendo el art. 46, no concediendo la palabra al señor marqués de Sardoal para disculparse, ni accediendo á que la proposicion se votara nominal mente. Así, pues, la opinion pública juzgara, con la cual contamos, contra la sin razon y la

fuerza de esa mayoría. El señor presidente del CONSEJO DE MI-NISTROS rectifica para explicar de nuevo lo ocurrido respecto a la proposicion del señor. Ochando, y aprueba la conducta de la mesa y

d el ministro de la Guerra. Aduce como ejemplo de la libertad parlameataria y benevolencia de que ántes ha hablado, el hecho de haber pronunciado el señor Navarro y Rodrigo un discurso sin derecho re-

glamentario para ello. El Sr. NAVARRO Y RODRIGO pide la palabra para rectificar. El señor presidente COS-GAYON contesta que la tienen ántes los señores marqués de Sardoal para rectificar, y el Sr. Ochando para

alusiones. Los señores marques de Sardoal y Ochande ceden su turno al orador constitucional. El Sr. NAVARRO Y RODRIGO rectifica bre-

vemente comenzando por dar gracias á los senores Ochando y marqués de Sardoal y siente no poder hacer lo mismo con la presidencia, que no ha usado de igual galanteria (rumores) en la derecha). El Sr. OCHANDO explica la causa de haber presentado su proposicion, que obra en la me-

sa desde el sábado, y de la cual dió conocimiento por medio de una carta particular. El señor ministro de la GUERRA manifiesta que como las palabras del Sr. Ochando y del marqués de Sardoal no desvirtúan lo dicho por

el señor presidente del Consejo de ministros, nada tiene que decir.

El señor marqués de SARDOAL rectifica y CONSTANTINOPLA 24.—Los comisarios otonada tiene que decir. dice que no tiene empeño en sostener ni en manos para el nuevo deslinde entre Turquia y retirar la proposicion, porque basta hacer Grecia, han recibido instrucciones del gobier-

Afre in sentence

(665位 中 66 00TT025A证据以7A

constar los hechos para que la opinion pública

los juzgue. El señor presidente del CONSEJO DE MINIS-1R)S somete tambien à la opinion pública la conducta de todos, y dice que le basta al presidente de la Camara, al Gobierno y a la mayoría la satisfaccion de su conciencia y la ! opinion del país.

El señor marqués de SARDOAL retira la proposicion.

(Murmullos y risas en la mayoria.) Los Sres. Portuondo, Gil Verges, Martin Luna, Perez Villanueva, Gonzalez (D. Venancio) y Gamazo dirigen varias preguntas al Gobierno, que son contestadas. (El señor conde de Toreno ocupa nuevamen-

te la presidencia). Se lee una proposicion incidental para que declare el Congreso de urgente necesidad la discusion de las reformas económicas de Cuba. El Sr. LABRA apoya esta proposicion.

Ocúpase de la guerra que por espacio de diez años ha afligido á la isla de Cuba, y dice que en ella se ventilaban dos grandes intereses; de una parte la unidad de la patria, de otra los principios fundamentales de todo país civili-

Pide tiempo para dar solucion á los graves y trascendentales problemas en pié, y á la vez punto de partida para llegar por una serie de transacciones en la que pongan to los los partidos algo de su parte á dar la satisfactoria re-

Dice que la crisis fué producida por una cuestion política de gran importancia. puesto que dividió al partido conservador, y que dió por resultado el sacrificio de la política del general Martinez Campos respecto del asunto más capital hoy para España, la cuestion ultramarina, y el sacrificio de una solucion que hubiera obtenido en la Cámara gran número de votos en la mayoría, siquiera no fuese en su totalidad, y la de muchos diputados de las minorias.

Estudia la cuestion de Ultramar bajo el punto de vista conservador en que lo ha presentado el Gobierno.

Sostiene que el general Martinez tenia como pensamiento político la abolicion radical de la esclavitud, y prueba evidente de ello es que no ha votado la ley presentada por el Gabinete actual, porque no era la suya.

Combate el patronato, situacion peor que la de la esclavitud, en concepto del orador, sistema admitido en Inglaterra y en Portugal, rechazado en los mismos pueblos á los pocos

Afirm a que el Gobierno ha introducido una honda perturbacion, admitiendo la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico y estableciendo el patronato en la isla de Cuba.

Se suspende la discusion. (Gran número de diputados felicita al orador.) Apruébase definitivamente un proyecto

Se levanta la sesion olym sol ob acteed ob an Eran las seis y media og serojem ens eb and

OFICIAL.

Estado.-Convenio de extradicion celebrado

- Gracia y Justicia. - Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Palma á D. Prudencio Saenz Avalos que sirve el mismo cargo en la de Valencia, y para esta resulta á D. Juan Antonio de Llera, que sirve en Palma.

Marina.-Real decreto reformando el reglamento vigente sobre luces de situacion á bordo de los buques, y reglas para evitar abordajes en la mar.

Gobernacion. - Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Villafranca de Pa-O-Otro admitiendo la dimision presentada

por D. Tomás Santero del cargo de vocal del real Consejo de Sanidad, y nombrando para reemplazarle à D. Fran isco Alonso Rubio. -Real orden aclarando la interpretacion que

debe darse al artículo 24 de la ley de reem-Ultramar.-Real decreto disponiendo se pro-

ceda á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Rio Piedra (Puerto-Guerra.-Circular recordando el más exacto-

cumplimiento de los artículos 723 y 167 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército. Fomento. - Real orden resolviendo que se apruebe la adjudicacion en pago del del ferrocarril de Cordoba à Belmez hecha à D. Jorge Loring, y la venta de la indicada línea á la compañía de los ferro-crrriles andaluces.

DESPAGHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

BERLIN 24.-Las correspondencias de San la situacion de Rusia. Lejos de haber disminuido los manejos de los nihilistas, á pesar del fracaso de sus inauditos atentados, parece que son de temer algunos nuevos. Se supone que en el ejército cuentan con muchos afiliados, y que hasta dentro de la misma policia hay adeptos de la sociedad secreta, mai lestellimen o

El czar ha adoptado toda clase de precau-La cocina imperial es escrupulosamente vigilada, por temor de que no se envenene a'gun

manjar. En vista de las precauciones que se han toma lo, parece que se temen nuevas explo-

siones. La policia ha dispuesto que todas las familias tengan agua y viveres lo menos por dos dias, á fin de que si ocurre algun suceso grave, se pueda prohibir el transito por las calles de toda persona que no esté debidamente autorizada para ello.

Las correspondencias anaden que lejos de tener fundamento las noticias de abdicacion y de concesiones, el estado de ánimo del czar es tal, que está resuelto à seguir una conducta del mas severo rigor.

PARIS 24.—Segun noticias de Berlin, los artículos publicados ayer por la Gaceta de la Alemania del Norte sobre los armamentos de Prancia y Austria, carecen de carácter oficioso, teniendo unicamente por objeto producir cierta alarma en el Parlamento aleman, para que este vote el proyecto de ley relativo al aumento del efectivo del ejército.

SAN PETERSBURGO 24.—Ayer llegó a esta capital el general Werde, portador de una carta autografa del emperador de Alemania al czar de Rusia, en la cual se felicita à este por haberse librado del atentado de que fueran ob-

MYNTAS A-12 RS. .

Sordadores S y.I. (1ff118 10.

tiran sartido d precios económicos.

JE Correct de San Jervainto, 31.

no de la Puerta, á fin de que hagan algunas concesiones à la pretension del gobierno he-

PARIS 24 .- El subdito ruso Hartiman, presunto cómplice en el atentado de Moscow, insiste en negar que haya tenido participaci m alguna en dicho delito.

Se cree que si no hay pruebas que justifiquen por complelo la participacion de dicho individuo en el atentado, el gobierno francés no accederá á la estradicion solicitada por Rusia.

PARIS 24.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 82,25. 5 por 100, á 116,20. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 1 8. Deuda amortizable exterior, à 37 578. Obligaciones de Cuba, á 428.75. Consolidados ingleses, á 98 114. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 316. Idem interior, à 14 718.

Obligaciones de Cuba, á 425. PARIS 24 .- Se asegura que ol gobierno aleman previno á la policía rusa en el mes de Diciembre último, que los nihilistas preparaban la explosion del palacio de invierno

Deuda amortizable exterior. á 38.

NOTICIAS.

Segun El Diario Espanol el ministro de Hacienda tiene casi terminado un arreglo de la autoridades le dieron un banquete y le obseorganizacion de las oficinas de la Deuda y

otro de la administraelon provincial. Además proyecta arreglar la Caja de Depósitos y la direccion de Propiedades, arreglos todos que producirán algunas vacantes en el el personal del departamento de Hacienda.

La comision del ferro-carril de Valencia á Liria ha quedado constituida, nombrando presidente al Sr. Rey (D. Manuel), y secretario al Sr. Atard; y la del ferro-carril de Oviedo á Cangas de Onis, nombrando presidente al senor marqués de Muros y secretario al señor marques de Hoyos, no y abreintal obneges.

Ayer recayó sentencia en la causa de regicidio, cuya vista tuvo lugar anteayer en la audiencia de este territorio.

La sala de lo criminal ha confirmado en todas sus partes la sentencia del inferior, aceptando los resultados y considerandos que la misma contenia, á excepcion de uno de estos. A las cuatro de la tarde se constituyó en la

cárcel de Villa el oficial de sala D. José Camacho, a fin de notificarla al procesado... Este la escuchó con entereza en medio del locutorio destinado al efecto, sin que pronunciase mas palabras que estás: «Lo esperaba.» Despues firmò y se despidió cariñosamente del notificante.

Decididamente saldrá el 8 del mes próximo para Filipinas el general Primo de Rivera, bordo del vapor Magallanes, de la empresa del marqués de Campo.

Dicho buque tardará poco en llegar á Cartagena, en donde se abanderará, solemnizándose este acto con un banquete á bordo, al que serán invitadas las autoridades y la prensa.

Aprovechando la confusion que habia en la galería que da acceso á la sala en que tuvo lugar la vista de causa de regicidio frustrado, se escapó anteayer un procesado llamado Francisco Linares, que iba custodiado á las Salesas para asistir á la vista de la causa que contra el mismo se sigue, sin que hasta la fecha hoya podldo ser habido.

Anoche se aseguraba que habia ocurrido por la tarde una lamentable desgracia á un guardia de la Casa de Campo.

Ignorando la certeza del hecho, no creemos prudente anadir los detalles que sobre el mismo oimos.

En la eleccion parcial para un diputado á Cortes que se está verificando en el distrito de Huarte-Araquil (Pamplona), fué votado ayer, primer dia de eleccion, el candidato adicto don Francisco Leiva, sin oposicion.

Fl señor ministro de la Gobernacion no asistió anoche á su departamento. Tampoco asistió el subsecretario Sr. Villalba por hallarse indispuesto.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna

Ayer tarde se perpetró un robo en la calle de la Espada número 16 piso segundo, en ocasion de hallarse ausentes los dueños del cuarto consistente en 564.826 rs. en papel del Estado y una corta cantidad de metálic.

Los ladrones fracturaron algunos muebles para efectuar el robo y desaparecieron despues sin que se haya descubierto quiénes sean. En el cuarto se han encontrado un formon y várias herramientas.

En la calle de Gitanos, núm. 9, piso segundo, se efectuó anoche otro robo, consistente en varias alhajas y ropas, no habiéndose podido descubrir à los autores.

Dice El Correo de Huelva: «Corren rumores de que S. M. el Rey visitará en época próxima el célebre monumento de la Rábida, y que en dicho monasterio será visitad) por el rey de Portugal, celebrando los elevados personajes una conferencia en la memorable celda en que Colon y Marchena fijaron las bases para el descubrimiento del Nuevo Mundo.»

La Correspondencia publica anoche el siguiente despacho telegráfico. MALAGA, 24.—Hoy al medio dia, como anuncié à Vds., ha tenido lugar con toda felicidad la voladura del cerro de San Telmo. : Todas las previsiones técnicas à que se habia ajustado esta importante operacipa, se han realizadó.

Por medio de un alambre eléctrico, á las doce en punto, y por el señor gobernador, se hizo la voladura de la parte derecha del cerro. dando un resultado grandemente satisfactorio para el ingeniero que dirlge las obras del

Toda la parte que da al mar ha quedado desmoronada. Piedras de gran volúmen han llegado hasta las aguas.

Un gentio inmenso invadia el camino. La felicidad con que se ha hecho la operacion ha devuelto la tranquilidad á estos habitantes.

El estruendo ha sido horrible al estallar una cantidad de pólvora que no bajaria de 16.000 kilogramos. - Navarro, ob zalitopol

Aver tarde, à las dos, una señora de unos cuarenta años de edad y de agraciado rostro, paseaba muy despacio por el viaducto de la calle de Segovia; pero repentinamente subióse á la barandilla, y á no ser por la diligencia con que unos guardias acudieron, se hubiese

arrojado á la calle de Segovia. Fué conducida al juzgado de primera instancia correspondiente, en donde parece que la desgraciada manifesto queria suicidarse por disgustos de familia.

Parece que al embajador de España en Paris se le han presentado algunas exposiciones por el ex-general Ferrer y otros emigrados políticos pertenecientes á la milicia, solicitando indulto, y es muy probable que á estas horas dicha instancia se halle en poder del señor ministro de la Guerra.

Por la via de los Estados-Unidos se han recibido en Madrid las siguientes noticias de la isla de Cuba:

"Habana 9 de Febrero. — Se ha recibido un despacho oficial de España dando cuenta de haberse firmado un tratado entre China y España, para que pueda seguirse contratando trabajadores para la isla de Cuba, como se hacía antes.

-Habana 9 de Febrero. - El general Grant quedó muy complacido de su visita á Matanzas. Estuvo en las cuevas de Bella-mar. Las quiaron mucho. El sábado por la noche asistieron todos los que acompañan en la expedicion al general Grant á una recepcion dada por el capitan de navío D. Pedro Diaz Herrera. El general no fué, por haber recibido un telegrama anunciándole la muerte del exsecretario Adolph E. Dorie. Ayer estuvieron todos en el paseo viendo las máscaras. Esta noche asistirán á la recepcion ordinaria de los lúnes del general Callejas.»

ESPECTACULOS.

El beneficio del eminente poeta D. Antonio García Gutierrez, verificado anoche en el teatro Español, revistió todo el carácter de una solemnidad literaria.

Al terminar la representacion de su magnífico drama El Trovador, en cuyo desempeño alcanzaron como siempre nutridísimos aplausos la señorita Mendoza Tenorio y los señores Calvo (D. Rafael y D. Ricardo), le fueron entregadas al Sr. García Gutierrez dos preciosas coronas, una dedicada por el general Martinez Campos, entusiasta admirador del gran poeta. v la costeada por suscricion entre sus apasionados. El Sr. D. José Zorrilla puso en sus manos esta última, que es de plata, imitando hojas de laurel con unas cintas de oro, en las

cuales está inscrita la dedicatoria. El acto de la entrega fué conmovedor en extremo. La presencia de SS. MM. no pudo impedir que los aplausos saludasen al inspirado y respetable autor de Venganza catalana, y tanto el Soberano como su augusta esposa, se asociaron á aquella unánime y tierna manifestacion del entusiasmo que dominaba á la brillante y numerosa concurrencia que ocupaba el teatro.

La venerable figura de D. Antonio García Gutierrez aparecia como rodeada de esa aureola de gloria que es siempre el patrimonio del talento.

El sábado próximo se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio anunciado del exceleute actor cómico italiano Sr. Ficarra, tan aplaudido en Madrid en temporadas cómicas anteriores. El espectaculo se compondrá de la comedia ¡Que viene mi mujer! desempeñada por las señoras Espejo y Rodriguez y el Sr. Vallés; Por un inglés, desempeñado por los aficionados de la sociedad Romea y el Sr. Ficarra; un ária de Beatrice di Tenda y otra de La Forza del destino que cantará la señora Genimiani; Rafael Calvo leerá el Idilio, de Nuñez de Arce; ária de Il re di Lahore, que cantará el barítono Amodio; El Peluquero de Ficarra, monologo escrito en español para el celebrado artista; y El cambio de via, comedia en un acto representada por la Sra. Valverde, la Sta. Gorní, y los Sres. Romea y Rosell. Las piezas de canto serán acompañadas por el Sr. Mangiagalli. La funcion promete ser brillante.

Esta noche dará su última represeniacion en en el régio coliseo, con Il re di Lahore, la distinguida artista señora D'Angeri, que deja un excelente recuerdo de su talento artístico en e público de Madrid.

BOLSA.-COTIZACION OFICIAL DEL DIA 24.

	Ultimo precio.	Α. 11.1	В.
3 por 100 interior	15°77 15°85	25 000	» 8 7
3 por 100 exterior	00'00 33'45 36'95 00'00 93'80	.» .» .» 030	» 002 »
Bonos del Tesoro	00.00 98.20 00.00	» » » »))))))))
Idem sobre la renta de aduanas. Banco de Fspaña	The Libertinian of the Colonian is))))))))))))
Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100. Idem idem al 6 por 100 Lóndres á 90 dias fecha París á 8 dias vista	00:00 100:25 48:05) 010)	» 03:

GULTOS.

Santo de Hoy.—San Matías, Apóstol.

FUNGIONES PARA HOY.

TEATRO REAL .- A las 8 .- F. 89 de A .- T. impar.—(Ultima de la Sre. D'Angeri.)—Il Re di Lahore. ESPANOL.-A las 8 12.-T. 2.° par,-El Trovador.—De madrugada.

VARIEDADES.—A las 8 y 112.—En estado de sitio. Cortar por lo sano. Plaga domés-

MARTIN.-A las 8.-Los estanqueros aéreos. -Por un ángel.-Era á la otra.-Lo que sobra á mi mujer.--Baile.

Imprenta de E. Beteta.

ACERTA DE ARADA

ZARZUELA.-A las 8 y 172.-El Salto del

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, articulos y poesías de nuestros primeros escritores y artis tas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta à cuantas cartas se dirigen à la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios à precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Uttramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de el Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLÍTICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerias de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galeria de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jurdineria de salon. Tesero de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magnificos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.-Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magnificos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de rec.birle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 paginas, que una vez termi-

nado, se vendera à 30 rs., en vez de 26 que habra costado a los señores suscritores. - Cada tomo llevarà sus correspondientes indices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abo-

nar 50 rs. por un año de suscricion. Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcila-so, 2, y demás librerias, o directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

BIBLIOTECA DE SENORAS.

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar: Sendas opuestas...... Un tomo. Dostomos Ua tomo. El deber cumplido..... Ua tomo. Los suscritores de este periò lico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

VINHO DO PORTO DE MESA

SE GARANTIZA SU LEGITIMIDAD.

LUIS BITTINI, CALLE DE SAN MARTIN, NUMERO 8.

OBRAS DE DON JUAN VALERA.

Pesetas. Pepita Jimenez, e liciom elzeveriana. Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos. . Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica. Pasarse de listo.—El pajaro verde.—Parsondes. Tentativas dramáticas.

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

ADONFAUSTINA SAEZ DE MALGAR

con una carta de D: José Echogaray y un juicio critico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerias de San Martin, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; a para los suscritores a la Biblioteca de señoras, Silva. 19.

A LOS SENORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respaldo, es uza bonita coleccion de premios pora los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicar cion demuestre durante el dia, pensamientos que muchoz señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo. Vénde e à 12 reales en las principales librerias de Madrid y provincias y en la adminis-

traccion, plaza de San Nicolas, 7 y 9, Madrid.

POR FIN DE ESTACION

en camisetas, calzoncillor, medias y calcetines de lana y de algodon; en chalecos y refaos de punto tricot; en capitas y gabancitos para niños; en chales y toquillas de lana tajonia, y otres varios articules de punto de la temporada de invierno.

CASA DE PEREDA

3, MONTERA 3.

BALAGUER

DE LAS CUALES AUN QUEDAN EJEMPLARES, SI BIEN EN REDUCIDO NÚMERO.

TRAGEDIAS. - Un volumen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Auíba!,» «Coriolano,» «La sombra de César,» «Bl festin de Tibulo,» «La muerte de Neron,» «Saffo,» «La tragedia de Liivia,» y «La última hora de Cristóbal Colon,» con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roseilé, Nañez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS. -- Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix,» «Rayo de Luna,» «El guante del degollado» y «Los esponsales de la muerta, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTORICOS POLITICOS.—Un volúmen que contiene: «Ua recuerdo, » «Pablo Ciaris,» «El capitan Cabanyes,» «El conceller Casa novas,» «Del bandolerismo y de los bando eros en Cataluña,» «Las bo das de Feiipe V. Bach de Roda. «Un episodio dei sitio de Barcelona en 1705, «El asalto de Brihuega, » «Los últimos dias de Alvarez,» «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, «Et castillo y los caballeros de Egara,» «El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.»

Precio: 10 reales.

POZSIAS COMPLETAS. -Contiene todas las que el eutor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor,» «El libro de la fe, y el lipro pe la pafria.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA.-Traducida en prosa castellana por varios autores. con una introduccion sobre las opras del autor y el renacimiento de la literatura callaana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografias de peetas de los siglos xii y xiii y el original y traduccion castellana de sas mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

BL DEL CAPUZ COLORADO .- BL DOSCEL DE LA REINA .- Novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor. ó á D. Antonio de San Martin, Paerta del Sol, 6 .- Carretas, 39. Tendrá derecho à una rebaja de un 25 por 190 quien tome más de doce ejempiares.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elasticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIO: SOBRE FINCAS.

Se facilità dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y denesas.-Casacomision de fincas, calle de Fuencarral, 17, principal.

nor enfermedad del dueño se cede pacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la (abricacion, si la ignora, à la persona que to tome. Informes, de siete à diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desesa ocuparse algunas noras al dia y mediante una corta reiribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabiilbad particular.

Informaran en la Adu inistracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID. Plaza de Celenque, número 1, (A:en21.) Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legitima butifarra catalana.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA 12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas. Solano y Mauzanares, Sres. Sauchez y Briones, ofrecen ai pub ico madrileño los me jores vinos tintos y biancos de mesa, sic compostura alguna ni adulteracion. Para convencerse probarlo:

Vino liuto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. B anco superior a 36 y 40. Botelia 3, 4 y 5 reales, con casco.

> NO EQUIVOCARSE: DE TIES 12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

GARCÍA Y LEFEEVS

Sastres. 37, Carrera de San Jeronimo, 37,

ouracion de las Hernias. - Vendaje re-L'aguiador de Henri Biondetti. - 17 meda llas. - Exposicion 1875. - 48, rue Vivienne, PARIS.-Ningun depósito.

Gran sartido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31.

FRANCES.

Un caballero corresponsal de periòdicos extranjeros, desearia encontrar algunos discipulos resueltos à hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico à sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, porteria.

ESTADÍSTICA.

Por enfermedad del dueño se cede del cuerpo y profesor mercantil. Clases de una acreditada fabrica de jabones y des- Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis à ocho de la noche. Beatas; 11, princi-

FABRICA DE CORSES. Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

B ZAR UNIVERSAL.

Objetos de escritorio. Tarjetas en el acto, 6 reales 100. 51. MONTERA 51. HONET II

JOSÉ SIMON.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tiends.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion à su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que si-

Limpiar la boca, 10 rs. - Extracciones, 10 id. - Empastar, 10 y 20 id. - Orificar, de 30 à 60 id. - Dientes, desde 20 à 120 id -Dentaduras completas, de 5 0 à 2.000 rs. Las curas, à precios convencionales. Birrio de Argu-Iles.

31, Tutor, 31.

GAMAS DE HIERRO Á 60 RS.

COLCHONES A 50 RS.

MVNTAS Á 12 RS.

Bordadores, 3 FTEICE1181, 20.

BIBLIOTECA DE "LA MANANA"

LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO SE ENCUENTRAN DE VENTA

LAS OBRAS SIGUIENTES:

Rs. vn. El amor conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.......

El del capuz colorado y El doncel de la reina, dos preciosas novelas origi-

tis de la primera obra. Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indi-

cadas en el presente anuncio. Aquellos de nuestros antiguos abonados que habiéndolas recibido como folletin del però lico, deseen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.



CORONAS 1. COMUNION

Para DESPOSADAS á 20 rs. y para BENEFICIOS

RAMOS DE ALTAR

VALVERDE 6, PRAL.

EALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS

Desde diez reales par.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

Preparacion para el ingreso por un oficial premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia en 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

-A. SEDO .- COSECHERO .- REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. – D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26. — D. Juan Ramos, plaza de Santo Domingo, 16 y 17. — D. Mariano Martin, Estudios 16 y San Millan, 2. — D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto a la del Arenal), num. 8:-D. Hico ito Avansays è hijo, Carmen, num. 10.-D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

XXXXXXXXXXXX Gran éxito en Paris POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, de al cêtie fresoura y trasparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON

gue haciendo la rebaja de costumbre, co- ced. 18, Barcelona.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cadiz; Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Mer-En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

tenetale to Lajiti 7 4 h had tota to take is entitle .—21, Rue du Paubourg-Montenarire, Baris-III

Caballero és la Legion de Hener,

